



Dirección de Seguridad Pública

**Presentación al Honorable
Concejo Municipal de Conchalí**

Organigrama

DIRECCION
SEGURIDAD CIUDADANA

Trabajo
en Red

Secretaria

Equipo de Seguridad (5)
Unidad Técnico-
metodológica

DIDECO
Departamento de
Organizaciones
Comunitarias

Senda-
Previene

SENAME
?

Programa 24
horas - NNA

Programa DT
(Detección
Temprana)

Programa
TMS
(Terapia
Multisistémica)

Plan Comunal
de Seguridad

Oficina de Atención
Ciudadana

Programa
Actuar a
Tiempo

Programa de Senda
Previene en la Comunidad

Proyecto de Fortalecimiento
Comunitario y Mediación
Vecinal

Proyecto Situacionales y
Psicosociales

Sección
Operativa

Sección
Monitoreo y
Radiocomunicaciones

Dirección Comunal de Seguridad Ciudadana

- ▶ La Dirección de Seguridad Ciudadana, tiene dentro de su objetivo el apoyo y fomento de medidas de prevención ciudadana y colaborar en su implementación.
- ▶ Parte de las funciones de la Dirección de Seguridad Ciudadana, están planificar proyectos en conjunto con Secplac que determinen cursos de acción tendientes a que las actividades de orden social, cultural y económico comunales, se desarrollen con plena seguridad para los habitantes de la comuna, ejecutar y supervisar dichos proyectos o programas.

Principales funciones

- ✓ Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materias de Seguridad Pública.
- ✓ Asesorar al Alcalde en la formulación de proyectos de seguridad pública para ser financiados con fondos municipales o externos, con asesoramiento de Secplac.
- ✓ Informar al Alcalde respecto de aquellas materias relacionadas con el ordenamiento territorial y la seguridad ciudadana, para la toma de decisiones institucional.
- ✓ Diseñar, organizar, dirigir y participar de las actividades relacionadas con la seguridad ciudadana en el territorio de la comuna.
- ✓ Relación directa y constante con el Departamento de Organizaciones Comunitarias
- ✓ Llevar registros y estadísticas de los hechos relevantes que se detecten en la comuna.
- ✓ Denunciar a las autoridades policiales correspondientes las situaciones que pudieren afectar la seguridad ciudadana y requerir su solución cuando proceda.
- ✓ Diseñar una Estrategia Comunal participativa en seguridad ciudadana a través de la incorporación de la comunidad organizada, organismos públicos competentes y los organismos policiales.

- ✓ Promover la participación ciudadana en materia de seguridad pública a través de su incorporación en la creación de planes de seguridad, prevención y protección ciudadana, fortaleciendo la cohesión social de la comunidad local para enfrentar comunitariamente la creación de estos planes.
- ✓ Implementar un plan de capacitación, difusión y asesoría en materias de seguridad ciudadana, que permitan cumplir el logro del objetivo.
- ✓ Canalizar las denuncias de los vecinos a las unidades municipales o externas correspondientes; quedando el control de gestión a cargo de la Dirección.
- ✓ Apoyar a las distintas unidades municipales cuando se produzcan situaciones de emergencia en la comuna
- ✓ Programar, organizar, dirigir actividades relacionadas a fomentar los comités de seguridad vecinal de la comuna.
- ✓ Entre otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior asigne, pertinente a la función de seguridad pública.

¿QUIÉNES DEPENDEN DE ESTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD?

▶ A.- Departamento de Programas Preventivos y Proyectos.

El principal objetivo otorgar a la comunidad un servicio que contribuya a lograr la **disminución de la percepción de inseguridad**, mediante un **servicio disuasivo** que apunte a **atender a la comunidad** en la entrega de información y orientación frente a problemas comunales y solicitudes que se requieran.

entregar una información integral, personalizada en terreno con la interacción de otras instituciones que guardan relación directa con la seguridad ciudadana, mediante los lineamientos preventivos, participativos y reactivos generando procedimientos a nivel estratégico, orientados a fortalecer los vínculos del municipio con la comunidad organizada y no organizada, rindiendo cuenta permanente al director comunal de seguridad pública.

▶ B.- Departamento de Atención Ciudadana

▶ A1. PCSP (Plan Comunal de Seguridad Pública)

▶ B1 Sección operativa (incluye flota de móviles de seguridad)

▶ B2 Sección de Monitoreo y Radiocomunicaciones

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Es un programa que representa una oportunidad para abordar integralmente los temas de seguridad y convivencias en la comuna de Conchalí, con la participación de vecinos, organizaciones sociales, entre otr@s actores, y que considera fundamentalmente el trabajo intersectorial entre policías, instituciones públicas y organismos que abordan diversas problemáticas sociales, con el enfoque del delito y la violencia como un fenómeno multidimensional.



B1.- Sección Operativa

- ❑ Le corresponderá mantener constante presencia en las calles, fiscalizando por el cumplimiento de normativas vigentes, supervigilando la jurisdicción comunal mediante planes de fiscalizaciones selectivas que responderán al impacto social y/o ambiental dada la naturaleza de sus labores.
- ❑ Efectuar patrullajes preventivos en la comuna, a fin de generar una acción de disuasión que permita aumentar la percepción de seguridad;
- ❑ Concurrir en primera instancia, a los incidentes de emergencia que se presenten en la comuna, para luego transferir el procedimiento a los servicios técnicos que concurren (SAMU, Carabineros, Bomberos y otros), tendrá la capacidad de dar respuesta inmediata; y
- ❑ Efectuar un monitoreo permanente frente a emergencias de diferentes tipos, como unidad de alerta temprana de carácter práctico que permita la toma de decisiones en el manejo de crisis.

B2.- Sección de Monitoreo y Radiocomunicaciones

- ❑ Mantener una constante visualización de las cámaras de seguridad pública instaladas en la comuna, a fin de detectar y dar la Alerta de la comisión de delitos, infracción de normas vigentes, accidentes y otros que requieran de la acción inmediata de los organismos pertinentes e interactuar con el Equipo operativo de Terreno.
- ❑ Entregar datos específicos a los analistas a modo de ir construyendo la georreferenciación de la comuna.
- ❑ Cuantificar los llamados, a fin de generar instrumentos que permitan conocer las diferentes problemáticas que afectan a la comunidad de cada sector.
- ❑ Emitir informes diarios sobre el sistema de patrullaje comunal.

Realizar una correcta comunicación ayuda muchísimo: “vecinos informados, involucrados y participativos es parte fundamental de una intervención exitosa”

“Queremos una Seguridad Ciudadana que promueva la cohesión social, la participación comunitaria y la coproducción de seguridad, reconociendo en la comunidad el poder que tienen en tanto viven los problemas, conocen su desarrollo, etc.”.

• **Conceptualización de la Seguridad Pública**

No se percibe una uniformidad respecto al concepto de Seguridad Pública. Para algunos la seguridad pública es el resultado de la focalización con la que trabajan en los temas derivados o facilitadores de acciones delictuales o incivildades, para otros tiene que ver con una concepción de incremento disuasivo de la presencia de vigilancia y control. Se percibe la multiplicidad discursiva, básicamente porque en la historia municipal el tema ha sido abordado de modos competitivos y no complementarios.

• **Vínculos funcionales con la cuestión de la Seguridad Pública**

- La municipalidad ha estado presente en el tema pero de forma inorgánica. Se requiere una adecuación orgánica funcional en la estructura y cultura organizacional municipal, aspirando a lograr que todas las unidades municipales incorporen el tema de seguridad.
- Se evidencia una necesidad del trabajo en red, puesto que los programas y servicios que presenta el municipio consideran aspectos parciales de los factores o manifestaciones del tema de Seguridad.

Nuevos escenarios relacionados con la Seguridad Pública Comunal

- Existe una gran historia de organización comunitaria en la comuna, pero al mismo tiempo, hay un gran estancamiento en la renovación de dirigentes.
- Aumentar la información sobre lo que se esta haciendo en materias de mejoramiento urbano y programas sociales.
- En general los programas e iniciativas coinciden en señalar que para enfrentar los nuevos desafíos es preciso potenciar una unidad que visibilice la gestión de la temática.

CONSEJO COMUNAL
RENACE JUNTO A TI

Entender la Seguridad Ciudadana o Pública desde un enfoque de Desarrollo Humano, entendido

- ▶ *“Como el proceso de expansión de las capacidades de las personas para ampliar sus opciones y oportunidades... este concepto incluye, además de la generación de desarrollo económico y del crecimiento del ingreso, elementos tales como el acceso al conocimiento, mejor nutrición y servicios de salud, modos de vida mas estables, seguridad frente al delito y a la violencia, disponibilidad de ocio, libertades políticas y culturales y participación en las actividades comunitarias”*

CONCHALI
RENACE JUNTO A TI

¿Qué y cómo haremos?

- ▶ Conchalí va a instaurar un moderno modelo de seguridad. Se trata de aplicar un sistema de patrullaje inteligente, es decir, basado en análisis de datos, reportes y tendencias recolectados desde distintas fuentes calificadas.
- ▶ Este modelo permitirá recuperar para los vecinos, importantes barrios y sectores de la comuna.
- ▶ Consiste en la creación de una Unidad de Técnico - Metodológica (Análisis Delictual Vecinal), que está compuesta por un equipo multidisciplinario de profesionales (abogados, sociólogos, trabajadores sociales, psicólogos y geógrafos, entre otros) dedicados a recolectar y analizar toda la información necesaria para saber cómo se comporta el delito, generar un panorama o radiografía del delito en la comuna y así poder predecirlo y anticiparlo.

Que hacemos con la información?

- ▶ Es procesada y una vez analizada cada semana, es entregada a los patrulleros de manera constante para que salgan a la calle y puedan actuar basados en una estrategia, y no simplemente en la intuición.
- ▶ Este proceso no acaba aquí, sino que se retroalimenta constantemente con la información que entregan a diario los patrulleros y los mismos vecinos.
- ▶ Además, la Dirección de Seguridad compartirá información con las policías y Fiscalía, para que el análisis predictivo sea lo más contundente y sólido posible. Es importante hacer notar que nuestra comuna cuenta con el Consejo Comunal de Seguridad Pública, en el participan el Alcalde, quien lo preside, Concejales, Fiscalía, Intendencia, policías, COSOC, CORESAM, uniones comunales y programas vinculados a las temáticas de niños, adultos mayores, senda previene, etc.

- ▶ La participación de los vecinos seguirá siendo importante, ya que muchas veces son ellos los que mejor saben qué está ocurriendo en un sector determinado, es decir son los expertos de cada territorio

**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN
COMÚN**



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

En este nuevo modelo los vecinos serán una de las fuentes de información con las que la Dirección de Seguridad contará para generar los análisis predictivos de delitos.

Es de suma relevancia la vinculación que exista entre la Dirección de Seguridad - Gestores Territoriales dependientes de DIDECO - cada Junta de Vecinos - organizaciones funcionales y vecinos de la comuna, pues de eso se desprenderán una serie de reuniones de trabajo y análisis de información, recorridos barriales, conteos peatonales de utilización de plazas y lugares de afluencia.

contempla también un aumento considerable en la dotación de inspectores, y una permanente capacitación en cuanto a la atención de emergencias, gestión del delito, manejo de nuevas tecnologías etc.

la idea es generar mesas barriales que puedan trabajar sobre todas las particularidades de cada sector y de esa manera ir dando y encontrando respuestas a dichas problemáticas.

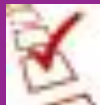
¿Cómo trabajaremos para disminuir el delito y la sensación de inseguridad?

- ▶ Tres ámbitos de acción en Conchalí permitirán enfocarse adecuadamente en sus intervenciones:
 - ▶ 1) Gestión Territorial y Prevención;
 - ▶ 2) Atención especializada en Prevención y Reinserción; y
 - ▶ 3) Coordinación interinstitucional para el control y la fiscalización.
- ✓ Contaremos con iniciativas como el Programa de Convivencia Comunitaria, las Comunidades Integrales Preventivas para la infancia, 24 horas, el Sistema de Detección Temprana para la deserción escolar, Reinserción laboral, entre otros.
- ✓ Y el desafío sigue. En el municipio sabemos que no basta con implementar un plan y dejarse estar, sino que hay que renovarse constantemente y buscar nuevas maneras de abordar los problemas de seguridad, el delito es dinámico.
- ✓ “Cuando uno lleva un tiempo trabajando en el mismo tema, si no se reinventa hay altas probabilidades de que se quede en una zona de confort y no es la idea, nosotros queremos hacer cosas distintas. Sabemos que se ha realizado un buen trabajo, pero queremos que eso sea mejor y esto pasa también por escuchar a los equipos, por mirar los diagnósticos que tenemos, poder conversar entre nosotros y los vecinos”.

ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS BARRIALES Y PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA

- ▶ La ruta metodológica definida involucra tres etapas principales:
- ▶ En primer lugar se identifican y describen aquellos problemas que afectan a la comunidad en el ámbito de la seguridad, es decir, se construye un diagnóstico de seguridad ciudadana barrial.
- ▶ Posteriormente se discuten y priorizan los problemas en conjunto con los actores locales relevantes, lo que permite formular estrategias locales para la disminución de la criminalidad y del temor.
- ▶ En un tercer momento, de acuerdo a los resultados del diagnóstico y de la discusión, se identifican acciones de prevención y control desde los factores sociales, situacionales e institucionales que afectan a la seguridad local. Lo antes descrito no se separa del Diagnóstico comunal de Seguridad Pública elaborado por la consultora Boreal, pues es una nueva radiografía barrial, que permitirá ir actualizando la información, entendiendo que el delito es móvil.

Los comités de seguridad barrial vecinal son parte del Plan de Comunidades Seguras, donde las acciones están dirigidas hacia la buena convivencia vecinal, la prevención comunitaria del delito y el aumento de la percepción de seguridad entre los vecinos.



Autodiagnóstico



Recorrido Barrial Nocturno



Reunión Carabineros y PDI



Plan Local de Seguridad



Conformación de Comités de Seguridad Barrial y desarrollo como organización funcional con personalidad jurídica.

PROPUESTA DE EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

- ▶ DIRECTORA
- ▶ SECRETARIA

- ▶ **UNIDAD DE ANALISIS - TECNICA METODOLOGICA (OPERATIVA)**
- ▶ 1 GEOGRAFO O CARTOGRAFO
- ▶ 1 PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL
- ▶ 1 ABOGADO
- ▶ 1 SOCIOLOGO
- ▶ 1 TRABAJADOR SOCIAL

- ▶ **Oficina de Atención Ciudadana**
- ▶ ENCARGADO/A
- ▶ **Sección Operativa 24 HORAS**
- ▶ RR.HH
- ▶ 10 CONDUCTORES / INSPECTORES MUNICIPALES
- ▶ (Considerando que existen 5 vehículos de seguridad vecinal)
- ▶ 14 MOTORISTAS /INSPECTORES MUNICIPALES.
- ▶ **Sección Monitoreo y Radiocomunicaciones 24 HORAS**
- ▶ RR.HH
- ▶ 6 PERSONAS CALIFICADAS PARA MONITOREAR CAMARAS (3 TURNOS EN 5ta. COMISARIA)
- ▶ 3 PERSONAS CALIFICADAS PARA MONITOREAR CAMARAS EN DIRECCION DE SEGURIDAD.
- ▶ 3 RADIO OPERADORES

► MUCHAS GRACIAS

